

EL PROBLEMA DE LA AGRICULTURA

Si fuéramos á dar oído á cierta clase de gentes, por cierto no muy escasas en España, nunca se escribiera una sola palabra sobre los adelantos que puede hacer la agricultura.

Según estos doctores, los únicos sistemas fructuosos de cultivo en nuestro país son los que se vienen usando desde el siglo XVI, esto es, los de echar abajo monte, pegarle un tizón encendido y sembrar, y cosechar por barbechera de año y vez, hasta que se niegue el terreno para volver á tumbar, quemar y destruir más adelante, recorriendo y esquilmando toda la superficie del terreno.

Si en lugar de asertos se piden razones para este modo de entender y practicar la agricultura, de seguro que salen con la eterna cantinela de la bondad del clima, de la feracidad tropical, de la riqueza de nuestras plantas etc., etcétera, y si por acaso se insiste en que esas mismas circunstancias debieran impulsarnos á sacar mucho mejor partido todavía de los dones naturales con que hemos sido agraciados, se hace enumeración minuciosa de los frutos que se exportan todos los años, con acompañamiento de la actividad del comercio y progresos de la riqueza general, como si fuera nunca una razón para no cosechar 100 mejorando y perfeccionando, la de que se cosechan 50 por el sistema que nos legaron nuestros mayores.

El sistema extensivo de agricultura, que es el que ha prevalecido hasta ahora en nuestra patria, tuvo su razón de ser en lo pasado. Al lado de tierras baratas había también entonces brazos abundantes y baratos.

Crefias además que cierta producción, la de lana, por ejemplo, sería siempre monopolio exclusivo de los países meridionales. Pretender que nuestros abuelos se desprendiesen de esas ventajas del momento para preparar una mejor herencia á las generaciones que habían de sucederles, habría sido pretender un imposible en la humana naturaleza. Por más que se diga, la historia tiene siempre razón, ó cuando menos puede invocar circunstancias atenuantes. Pero hoy sería locura y crimen persistir en el mismo sistema que tan lógico fué para nuestros antepasados. Locura, porque las condiciones del trabajo y de la producción han variado y seguirán variando en adelante, y crimen, porque grande lo sería el exponer todos los intereses materiales y morales de una gran sociedad á las eventualidades y peripecias de las oscilaciones económicas y comerciales.

A cada época su misión. La pasada fué para España de ensanche y expansión; la de hoy debe ser de afianzamiento y consolidación. Y ¿cómo podrá lograrse esto? Por el sistema intensivo de agricultura, que es el que acrece y asegura la producción de los campos, el que deposita en ellos gérmenes duraderos de riqueza y prosperidad, el que incorpora en la tierra capitales que se reproducen á lo infinito, el que fomenta y fija en ella la única población útil, laboriosa y morigerada que forma la grandeza de una nación, el que hace independiente la estabilidad de los pueblos de las variaciones del mercado.

Cuatro son los factores principales de toda agricultura: la tierra, los brazos, el capital y la inteligencia.

Su producto no varía por disminución de uno de estos factores si los otros se aumentan en la proporción conveniente; tierras y brazos hemos tenido hasta ahora, y con ellos hemos formado capitales. Los brazos escasean hoy, pero con capitales se suple en gran parte su falta, se aumenta su acción, se crean fuerzas auxiliares, con máquinas é instrumentos. Con estier-

coles, con rotación de plantas, con la ciencia del cultivo, se emplea poca tierra y se recoge mucha cosecha.

La poca tierra demanda pocos brazos, y cuando pocos brazos producen mucho, todos los brazos se dirigen á la producción y, por consecuencia, abundan. Para una agricultura bruta se necesita mucha fuerza bruta. Variad y mejorad nuestro sistema y os bastará entonces la fuerza inteligente del hombre.

¿Quiere decir esto que debemos, de la noche á la mañana, mudar de piel como las víboras, cambiar de repente hábitos, tradiciones y costumbre, que debemos destruir de un golpe todo lo existente para sustituirlo con innovaciones y procedimientos desusados? No; mil veces no. Conservar mejorando debe ser nuestra divisa, porque las transiciones repentinas son acaso más acertadas en agricultura que en cualquier otro ramo de la producción humana. Conservar, pero mejorando, he ahí lo que tenemos que hacer, lo que aconsejan nuestros mejores intereses.

¿Se conseguirá esto con fomentar indefinidamente nuestro sistema extensivo y único de agricultura?

Los que están incesantemente clamando por brazos, ¿piden otra cosa que la perpetuación de un régimen que nos lleva al abismo?

No son brazos los que faltan, sino reformas; no nuevos desmontes, sino mejor utilización del terreno cultivado; no aumento de frutos, sino disminución de sus costes de producción, ó por mejor decir, todo eso tendréis, brazos, extensión de cultivos, acrecimiento del producto bruto y del producto neto, cuando sepais fundar una agricultura variada, fácil, previsor, libre de vicisitudes, acomodada al trabajo de nuestro clima, digna de este siglo de progreso y de civilización.

Para lograrlo hay que estudiar, hay que comparar, hay que ensayar y mejorar. Por el estudio no tardaremos en reconocer que nada sabemos, y que si algo cosechamos es porque le plugo al cielo dotar nuestro clima con la humedad y el calor necesarios para la vegetación de nuestras plantas, si comparamos nuestra importancia y esterilidad, á pesar de llamarnos un país agrícola por excelencia. Si experimentamos y ensayamos, adquiriremos la convicción de que sólo nuestra desidia é ignorancia han podido mantener hasta ahora un sistema de cultivo que infringe todas las reglas del arte y de la experiencia agronómica. Nos parecemos á aquellos jugadores de monte que porque ganan se llenan de vanidad suponiendo que su habilidad es la causa de sus triunfos.

Nosotros acertamos por causas independientes de nuestro saber. Medramos á pesar de nuestros desaciertos, y esto hace que condenemos el estudio y la observación, sin pensar que el albur puede muy bien volverse contra nosotros.

En España se estudia todo menos la agricultura, y, sin embargo, España todo se lo debe á la agricultura. No hay una sola fibra de su constitución social que no esté más ó menos enlazada en la producción de sus campos. A pesar de esto, se os hablará de historia, de política, de literatura, de jurisprudencia, de medicina con una copia de datos y de saber asombrosa. Preguntadles, empero, á nuestros hacendados lo que se les alcanza acerca de los fenómenos meteorológicos y terrestres en su relación con la vida de las plantas y no habrá dos sobre 100 que sepan más allá que hasta aquí.

P. D.

UN TRATADO DE COMERCIO

La noticia de que de un momento á otro van á ser canjeadas las notas del

Tratado de comercio entre España y los Estados Unidos prueba que la segunda columna del Arancel no ha tenido tantos impugnadores como se imaginaba, ya que sin salirse de ella ha podido la Administración pactar un Convenio en que se han hecho á nuestro país determinadas mercedes.

Sería anticipar un juicio sin base firme en el conocimiento de la cosa juzgada el esparcir alabanzas al ministro de Hacienda y al representante de los Estados de la Unión por el hallazgo rápido de bases contractuales que afianzaran nuestras relaciones mercantiles con la República del Norte. Aparte la dificultad de que puedan aparecer mancomunados elogios que se dispensen á dos defensores de intereses antagónicos en su esencia, y más ó menos armonizables, según la mayor ó menor quita de derechos de los que contratan, suele asaltar el ánimo, cuando sobre estos negocios se discurre, el recelo de que no se haya logrado cuanto se podía conseguir, ó de que se haya dado más de lo que se debía.

Este régimen de cautela y de suspicacia, ante cláusulas de un Tratado no conocido, es, para mal nuestro, el que más se aproxima á la verdad y el que menos dolorosos desengaños produce. No hay país en el mundo que mejor cultive la estadística del comercio que los Estados Unidos, donde á cada instante se puede saber, porque no cesa la investigación administrativa ni un solo momento, á qué causas obedece la disminución ó el aumento de las entradas y de las salidas de mercancías. Mientras en España apenas si sirven los grandes números que consigna la burocracia en sus cuadros estadísticos para orientarnos interiormente, allí siguen y divulgan el movimiento general de los demás países, en todas las fases de su desarrollo, y no son ajenos á ninguno de los datos que sirven de guía en la vida de relación internacional.

Unid á esto esa facultad, sin la que no tendrían eficacia tales trabajos preparatorios, atribuida al presidente de la República, de movilizar el Arancel en el sentido que más oportuno le parezca para la conveniencia del desenvolvimiento mercantil de su nación, y os explicaréis que los prodigios en el otorgamiento de alabanzas apenas se atreven á difundirlas si no se las limita y reduce á la pura actividad ministerial como virtud efectiva en un pueblo de indolentes, desligada de los provechos que haya podido reportar, los cuales son, hoy por hoy, una hipótesis deleitable.

Los Estados Unidos han hecho una rebaja en su Arancel para la importación de los vinos comunes y de los aguardientes y cognacs, rebaja de 5 y media y de 11 pesetas, respectivamente. La concesión hay que celebrarla porque será, sin duda, un estímulo para nuestros exportadores de doble eficacia.

¿Pero no hemos conseguido más? Sólo la contestación afirmativa á esa pregunta nos invitaría á cantar loas en obsequio de los diligentes negociadores. Porque importa consignar que en ese cambio de puntos de vista, de demandas, de regateos, de derechos y de concesiones que ha debido preceder al pacto definitivo, cuyas notas dicese próximas al canje, nosotros contábamos con títulos acreditados para ser exigentes y hemos debido utilizarlos en pro de nuestros intereses comerciales.

Recuérdese que en 1900 (responda de nuestras cifras la Dirección general de Aduanas) compramos mercancías á la República de América del Norte por 105,86 millones de pesetas, y se las vendimos por 17,45 millones. Hubo, pues, una diferencia en contra de España ó á favor de la importación de 88'41 millones de pesetas.

Cuatro años después, es decir, en 1904, nuestras compras de artículos yanquis ascendieron á 102,26 millones de pesetas, y nuestras ventas á los Estados Unidos de artículos españoles á 27,69 millones, con lo que claro está que ha disminuido la diferencia á favor de la importación en contra nuestra, la cual sólo ha sido en dicho último año de 74'57 millones de pesetas. Ann así, bien se echa de ver que convenía á la República norteamericana la conclusión de un Tratado con país que tan caído tiene el platillo adverso de su balanza comercial y tantos créditos sin contra-partida debe á la República yanqui. Porque en esa suma de 17,45 millones, correspondiente á nuestras ventas de 1900, nuestros vinos representaron 131.141 pesetas, y en la otra de 27,69 millones, aneja á las que hicimos en 1904, esa misma mercancía entró por 254.529 pesetas.

No será superfluo indicar que esta última cantidad ha sido el sumando con que los Estados Unidos han contribuido al total de las exportaciones de nuestro común ó de pasto en 1904, ascendentes á 69'22 millones de pesetas, y que este total se elevó á 76'46 millones en 1900. ¿Es clara ahora la relatividad de la importancia atribuible á la rebaja que se nos ha hecho en la tarifa de los vinos? No se entienda por esto que no consideramos estimable el bien obtenido; si no ha venido sólo, habrá que aplaudir á los que lo trajeron; si no ha sido acompañado de otros, será preciso lamentar su poquedad.

El Tratado con los Estados Unidos no ofrecía dificultades que no hubiera podido vencer un ministro de Hacienda de cuño corriente. No es mucho que con tanta presteza se haya concertado. Los beneficios que nos reporta merecerán siempre menos elogios para quien lo estipulara que censuras sus perjuicios.

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES

Comisión para reformar la ley.

La *Gaceta* ha publicado el decreto creando la Comisión encargada de preparar la reforma de la ley y del reglamento del impuesto de alcoholes, en términos que resulten en una prudente armonía los intereses del contribuyente y del Fisco.

La parte dispositiva del Real decreto dice así:

“Artículo 1.º Para estudiar y proponer las reformas más convenientes en la ley de 19 de Julio de 1904 y en el reglamento para su ejecución, aprobado por Real decreto de 7 de Septiembre del mismo año, referentes á la renta del alcohol, se crea una Comisión, que emitirá dictamen acerca de los siguientes extremos:

- 1.º Simplificación y unificación de las actuales cuotas del impuesto.
- 2.º Tipo de la cuota ó cuotas que se fijen.
- 3.º Margen diferencial que se otorgará á los alcoholes de vino.
- 4.º Reforma de la tarifa C, que se refiere á los aguardientes compuestos y licores.
- 5.º Sustitución de los gravámenes de la aludida tarifa C por un impuesto de patentes.
- 6.º Modificación de las disposiciones que restringen la producción de alcoholes desnaturalizados.
- 7.º Disposiciones relativas á la destilación, con franquicia de derechos, por los cosecheros de vinos.
- 8.º Forma y condiciones de la exacción del impuesto.
- 9.º Régimen especial de las bodegas para la crianza de los vinos.
10. Devolución de los derechos á la exportación de alcoholes; y
11. Las demás modificaciones con-

venientes que con la producción y el impuesto se relacionen.

Art. 2.º La Comisión se compondrá de las representaciones é individuos designados en la Real orden de esta fecha, que acompaña al presente decreto; se reunirá en Madrid el Sábado 21 del actual, y emitirá su dictamen antes del día 1.º de Septiembre próximo.

Art. 3.º Para que todos los representantes de los intereses relacionados con la renta del alcohol puedan exponer sus deseos y formular sus observaciones con la mayor facilidad, se crean Comisiones regionales, auxiliares de la general, cuyo número y personas que han de componerlas propondrá ésta al ministro de Hacienda en su primera reunión. Estas Comisiones se comunicarán directamente con la general, y recogerán los datos, opinión y aspiraciones de los productores y comerciantes de vino y alcoholes de la región respectiva, para transmitirlos á la Comisión general, que los tendrán en cuenta al formular su propuesta.

Art. 4.º La Comisión podrá tomar acuerdos siempre que se hallen presentes ó representados por escrito la tercera parte de los individuos que la componen.

Art. 5.º La Comisión dependerá del ministerio de Hacienda para todos los efectos del encargo que se le confía.”

La Comisión.

Se compone de las siguientes personas, designadas por Real orden:

Senadores del Reino.—D. Tirso Rodríguez, Sr. Marqués de Reinosa, señor marqués de Luque y D. Diego Arias de Miranda.

Diputados á Cortes.—Sr. Marqués de Mochales, D. Tesifonte Gallego, don Luis García Alonso y D. Juan de Ortueta.

D. Juan Blas Sitges, director general de Aduanas; D. José Estruch, Chaffer, presidente de la Federación Agraria de Levante; D. Ignacio Girona, presidente de la Federación agrícola Catalano-Balear; D. Calixto Valverde, presidente de la Federación agrícola de Castilla la Vieja; Sr. Marqués de Camps; representante del Instituto agrícola Catalán de San Isidro; D. Manuel Iranzo Benedito, presidente de la Cámara Agrícola de Valencia; D. Cayetano Fontrodona, presidente de la Cámara Agrícola del Paundés; D. Fidel García Berlanga, presidente del Sindicato provincial de vicultores de Valencia; D. Joaquín Madolell, presidente del Sindicato nacional de vicultores y fabricantes de alcohol; don Ramón de Castro, D. Enrique Ugalde y D. Ambrosio Lizabe, como fabricantes de alcohol de vino; D. Federico Baño, director de la Unión alcohólica española; D. Ramón Mayner y Sofías y D. Adolfo Pries, como representantes de los exportadores; D. Miguel Carbonell, en representación de los fabricantes de aguardientes de caña; D. Joaquín Martínez Imbert, como fabricante de aguardientes compuestos y licores; D. Lucas Garzón, presidente de los gremios que detallan productos alcohólicos, y don José Valdés, jefe de negociado de la Dirección de Aduanas.

Presidirá la Comisión D. Tirso Rodríguez y Sagasta. Será vicepresidente el Sr. Marqués de Mochales, y desempeñará la secretaría el vocal D. José Valdés.

La Comisión se reunirá en el Salón de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Debates parlamentarios.—La amnistía.—Reposición de los carteros.—Descanso dominical.—Empleados de ferrocarriles.

La fiesta del 14 de Julio debe traer aparejada la clausura del Parlamento.

IMPRESA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000

La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía. Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impede la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Fíldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España. ADCOK Y C. Sucursales en la provincia de Cádiz: CADIZ.-Calle Columela, núm. 38. ALGECIRAS.-Calle Regino Martínez, 42. JEREZ.-Calle Algarve, núm. 19. P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15 SAN FERNANDO.-Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15. SANLUCAR.-Plaza Alfonso XII n.º 2.

MEDIANA DE ARAGÓN

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes

MEDALLA DE ORO. --- París 1900.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quirós y Quirós

admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 21.

10'00 de la mañana. 11'15 de la mañana. 12'30 de la idem. 2'00 de la idem. 2'45 de la tarde. 4'30 de la tarde.

Día 22.

11'00 de la mañana. 12'15 de la mañana. 1'30 de la tarde. 2'45 de la tarde. 4'00 de la idem. 5'15 de la idem.

Talonarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. - Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A Barrero

Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de cemento armado.

Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz 4.

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238

BARCELONA



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(KAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, llagas, reumatismo, en fermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada. Ptas. 1'75 pote. En líquido " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,

A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.

Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.

Depósito general para España:

ALFREDO RIERA É HIJOS

(Nombre registrado.) Nápoles, 116, Barcelona.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns: ESTACIONES, Expreso, Cor., Mixto, Disco. Lists routes between Cádiz, Sevilla, Sanlúcar, etc.

Table with columns: ESTACIONES, Cor., Mixto. Lists routes between Jerez, Alcabilla, Sanlúcar, etc.

Table with columns: ESTACIONES, C M, C M. Lists routes between Puerto Santa María, La Ballena, etc.

sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona



Carlos Coppel FABRICA DE RELOJES MADRID FUENCARRAL 27 CATÁLOGO GRATIS Listas especiales p.º RELOJEROS

FERNANDO TEJERA Fábrica de Mosaicos Hidráulicos Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74. Id., id., con bonos ó con vales solamente, 118.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 795

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Socorros provisionales, 9. Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 9

Total de individuos socorridos, 603

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 11, con peso de 1470 0/0 Lanar 19, con peso de 278'700.

De cerda 4, con peso de, 328 kilogramos De 1.º.—Vaca, el kilo, 1'62.—De 2.º idem 1'32.—Carnero, el kilo, 1'30.

Consulta médico-quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballos núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

Se arrienda toda ó por partido la casa calle Corredora núm. 14.—Darán razón, Honda, 14.